

Presentación

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el conocimiento del mundo que nos rodea forma parte del hombre desde la prehistoria (dominio del fuego e invención de herramientas básicas) hasta la actualidad. La Ciencia, con períodos de luces y sombras, ha dado lugar a descubrimientos y avances que han transformado la sociedad, mejorando la calidad de vida, resolviendo problemas complejos, generando desigualdades en la redistribución de sus beneficios, solucionando problemas éticos y medio ambientales o abriendo nuevos caminos en todas las disciplinas hasta ahora impensables o inalcanzables.

Es evidente que la simbiosis entre ciencia y tecnología impulsa los avances científicos, siendo aún más notable estos avances con la reciente irrupción de la inteligencia artificial, lo cual vislumbra la posibilidad de potenciar y acelerar los descubrimientos al automatizar las tareas de búsqueda, análisis y tratamiento de cantidades ingentes de datos mediante algoritmos que minimizan las tasas de error, mejorando la precisión y eficiencia de las investigaciones, incluso las más complejas e inaccesibles a las limitaciones del conocimiento humano.

No obstante, es incuestionable que la Ciencia, aun utilizando la tecnología o la IA, no puede abordar ninguna investigación con certezas impuestas, sin debate, sin verificación y sin crítica, como tampoco se puede considerar dogmática, ni estar al margen de las preguntas incómodas, ni del cuestionamiento permanente de los cimientos que sustentan sus resultados. Por el contrario, son más las certezas de lo que no puede ser, que de lo que se puede considerar como cierto, cuando se aplica el método científico.

La “Ciencia Policial” no es ajena a las premisas anteriormente descritas. Construirla requiere una revisión metodológica utilizando nuevos modelos que detecten patrones, escalas o variables que no sesguen los resultados. Su cimentación ha de basarse en evitar la fragilidad de los nexos de unión con la investigación académica y evitar la retroalimentación positiva de hipótesis no contrastadas que generen resultados y conclusiones erróneas.

Presentamos este número con cinco artículos que abordan la problemática del terrorismo yihadista y la evolución a lo largo de los años de su estrategia para adaptar su forma de actuar en función del contexto en el que se ha tenido que desenvolver mediante diferentes vectores de amenaza para llevar a cabo sus atentados; la controversia de trasladar al Fiscal la dirección de la investigación penal, conjugando aspectos antagónicos de los dos modelos que coexisten en

la actualidad en España (Policía Judicial Genérica y Policía Judicial Específica); la metodología de captura, procesamiento y monitorización e interpretación automática de datos filtrados, con una alta prevalencia de contenido criminal, que han sido puestos a la venta en la *Dark Web*; un atlas historiográfico de la Policía Nacional española que describe los hechos, datos, actores y normas jurídicas relacionados con la historia de la Policía; o la imagen y percepción que tienen los ciudadanos de la policía a través de la prensa, la literatura y el cine, valorando si refuerzan el prestigio o la propensión a colaborar con los cuerpos policiales.

Como es de rigor, de nuevo en la publicación de este número, agradecemos a nuestros autores, revisores, correctores y maquettadores su trabajo e implicación, esperando que sea del agrado de los lectores, animando a la comunidad científica y a las instituciones policiales en sus investigaciones y en las aportaciones que puedan realizar a nuestra línea editorial. Esperamos que este número sirva como un estímulo para el avance del conocimiento en el ámbito policial, fomentando el diálogo entre ciencia y práctica, y consolidando un enfoque riguroso y crítico que fortalezca la seguridad en nuestra sociedad..

El Director de la RCP